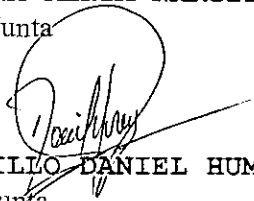


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DORCIMER S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 11H00, en el local social ubicado en Cooperativa Unión de Bananeros, los accionistas del DORCIMER S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO con C.I. 0920193927, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA con C.I. 0921945028, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones, que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTAS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, Da inicio a la Junta la señora ingeniera: CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor ingeniero MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H30.



CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA  
Presidenta de la Junta



MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO  
Secretario de la Junta